

**CSN CAIB/AIN/14/IRA/ 2695/2016**

**Hoja 1 de 4**

**ACTA DE INSPECCIÓN**

|                         |                             |                   |                   |
|-------------------------|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Instalación</b>      | HOSPITAL QUIRÓN PALMAPLANAS |                   |                   |
| <b>Titular</b>          | USP BALEARES S.L.           |                   |                   |
| <b>Dirección</b>        | [REDACTED] 07010 Palma      |                   |                   |
| <b>Código</b>           | IRA 2695                    | <b>NIF</b>        | [REDACTED]        |
| <b>Actividad</b>        | Medicina nuclear            | <b>Categoría</b>  | 2ª                |
| <b>Aut. vigente</b>     | MO 01 09/05/2014            | <b>Última AEX</b> | MA -01 09/03/2015 |
| <b>Fecha inspección</b> | 18/02/2016                  | <b>Finalidad</b>  | Control           |

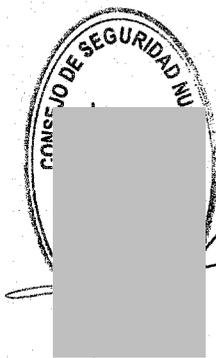
D. [REDACTED] jefe del Servicio de Seguridad Nuclear del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

**CERTIFICA:** Que se personó el día dieciocho de febrero de 2016 en el HOSPITAL QUIRÓN PALMAPLANAS, sito en [REDACTED] Palma.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido cuyo código de registro es IRA 2695, destinada a medicina nuclear, a nombre de USP BALEARES S.L., cuya autorización vigente (MO-01) fue concedida por la Dirección General de Industria y Energía del Govern de les Illes Balears, con fecha nueve de mayo de 2014, así como la modificación MA-01 aceptada por el CSN con fecha nueve de marzo de 2015.

La Inspección fue recibida por la doctora [REDACTED], supervisora de la instalación, y por [REDACTED] radiofarmacéutica especialista, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o



**CSN CAIB/AIN/14/IRA/ 2695/2016**

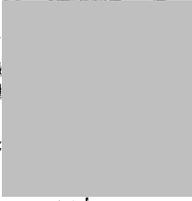
**Hoja 2 de 4**

documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

#### **UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERILA RADIATIVO**

- La instalación se halla situada en la planta -1 del Hospital y dispone de medios para establecer un acceso controlado.
- Las dependencias estaban señalizadas correctamente frente al riesgo de radiaciones ionizantes como "zona vigilada" o "zona controlada".
- Las superficies de trabajo estaban acondicionadas y en buen estado.
- Disponían de medios para la extinción de incendios.
- La instalación disponía de material de radioprotección diverso: Delantales plomados, protectores de jeringas, porta jeringas, protectores de tiroides y contenedores plomados para residuos.
- La cámara caliente dispone de una cabina de flujo laminar marca  modelo , dotada de un activímetro  modelo  n/s 04208.
- Disponían de un monitor de radiación portátil,  t, n/S 102138, para la vigilancia de la contaminación superficial al inicio y a la finalización de la jornada laboral.
- En el momento de la inspección el balance de material radiactivo era:
  - un Generador de Mo-99/Tc-99 en uso con 10 GBq restantes
  - un bulto conteniendo Radio 223, etiquetado con número UN 2915, etiqueta Amarilla II, con IT de 0.0 y actividad de 13.8 MBq



- un bulto conteniendo Iodo 223, número UN 2915, etiqueta Amarilla II, con IT de 0.1 y actividad de 652.38 MBq
- No disponían de ninguna fuente encapsulada.
- La instalación dispone de una única gammacámara
- La instalación dispone de un densitómetro marca [REDACTED], modelo [REDACTED]

#### **DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN**

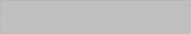
- Está disponible una licencia de supervisor a nombre de [REDACTED] válida hasta el 23 de marzo de 2017.
- Los trabajadores de la instalación están clasificados como profesionalmente expuestos categoría A. Están disponibles los certificados de control sanitario.
- Se realiza el control radiológico de dichos trabajadores mediante el uso de dosimetría personal. Está disponible el registro de las dosis recibidas por dicho personal, sin que se hayan sobrepasado los límites de dosis establecidos.

#### **TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN**

- Está disponible el diario operación de la instalación debidamente diligenciado, con indicación de las entradas y salidas de material radiactivo, retirada de residuos, y de los tratamientos terapéuticos efectuados.
- Existe un registro con los resultados de la vigilancia diaria de contaminación.
- Se entrega a la inspección el informe anual correspondiente al año 2015.

**CSN CAIB/AIN/14/IRA/ 2695/2016**  
**Hoja 4 de 4**

#### **OBSERVACIONES**

- Se manifiesta que se está preparando la documentación para proceder a la modificación del titular de la instalación que pasará a ser "Integración Sanitaria Balear S.L." con NIF 
- Se manifiesta que se está preparando la documentación para solicitar autorización expresa para el incremento de actividad autorizada de Itrio 90.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; y el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado, en Palma en la sede de la Dirección General de Política Industrial el 4 de marzo de 2016.



 INSPECCIÓN

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de USP BALEARES S.L. para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



**Govern de les Illes Balears**  
**Oficina de Registre C. TREBALL, COMERÇ I**

El personal funcionari del Registre,

CERTIFIC:

Que, d'acord amb les dades que figuren en el Registre d'Entrades de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears, s'ha presentat la documentació que a continuació es detalla, i en compliment del que disposa l'article 70.3 de la Llei 30/1992, de 26 de novembre, de règim jurídic de les administracions públiques i del procediment administratiu comú, com també l'article 37 de la Llei 3/2003, de 26 de març, de règim jurídic de l'Administració de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears, s'estén aquest rebut:

**Remitent:** HOSPITAL QUIRÓN PALMAPLANAS

**Òrgan destinatari:** DIRECCIÓ GENERAL DE POLÍTICA INDUSTRIAL

**Núm. de registre d'entrada:** 9074/2016

**Oficina d'entrada:** C. TREBALL, COMERÇ I

**Extracte:** Remissió d'acta d'inspecció núm. IRA/2695/2016.

Palma, 17/03/2016

